

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN JAÉN

2019/2420 *Pago de expropiación forzosa del Expte. intereses 1747-1.*

Anuncio

“NUEVO ACCESO DE JABALCUZ DESDE LA A-6050. TERMINO MUNICIPAL DE JAEN (JAEN)”. CLAVE: 03-JA-1747-0000-PC.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de INTERESES DE DEMORA, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día 14 de Junio de 2019, a las 10,00 horas , en las Dependencias de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS:

FINCA NÚM.	INTERESADOS
2,4	D. CESAREO AREVALO AMEZCUA
	HROS. D ^a JOSEFA FERNANDEZ NAVARRETE
	D ^a ANA M. ^a AREVALO FERNANDEZ
	D. JULIAN AREVALO FERNANDEZ
	D. SEBASTIAN AREVALO FERNANDEZ
	D ^a JUANA AREVALO FERNANDEZ
	D ^a JOSEFA AREVALO FERNANDEZ
	D. ANDRES AREVALO FERNANDEZ

FINCA NÚM.	INTERESADOS
	D ^a M. ^a PILAR AREVALO FERNANDEZ
	D ^a PALOMA AREVALO FERNANDEZ

Jaén, a 27 de mayo de 2019.- El Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
JESÚS MANUEL ESTRELLA MARTÍNEZ.